

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Sábado 7 de Octubre.

OBSERVACIONES.

AÑO XIV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el extranjero: 30. En Portugal, 25. En Ultramar, 40.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios de EN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS
PARÍS: Agencia franco-hispano-ortuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no sean certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. 50 céntos. No se sirve suscripciones que no acompañe su importe.

N.º 9.642

ADVERTENCIA

Suplicamos a nuestros correspondientes comerciales que pongan en la nota de precios el pueblo a que correspondan los mismos.

FERRO-CARRIL DEL RONCAL

Examinando las condiciones de las líneas ferreas que pudieran atravesar los Pirineos para abrir nuevas vías a las transacciones mercantiles entre España y Francia, expusimos ligeramente en nuestro número del 26 de Agosto las ventajas que ofrece el trazado por el valle del Roncal prometiendo a nuestros lectores ocuparnos más extensamente de este interesante proyecto. Ahora es el momento oportuno de llamar la atención pública hacia la línea del Roncal, supuesto que, su bastada ya la línea de Canfranc, no podrán las localidades servidas por esta abrigar el temor, que la construcción de la línea del Roncal pudiera inspirarles, de que no se construyera aquella. La esfera de acción y las tendencias de una y otra vía se van delineando claramente: se encuentran en distintas condiciones, y no deben considerarse rivales ni concurrentes. La construcción de la línea de Huesca a Canfranc no quita su importancia a la proyectada línea del Roncal, ni esta desviará tráfico alguno del especial y propio que corresponda a la línea de Canfranc.

Para afirmar más y más que no existe antagonismo entre una y otra línea, diremos que la de Huesca tiene por objeto práctico

y tangible servir los intereses económicos de la provincia de Huesca, y que en esta ciudad termina su importancia local, mientras que la línea del Roncal tiene por objetivo inmediato servir al desarrollo económico de una parte de Navarra, Logroño y Soria, abriendo una vía casi recta para el tráfico internacional.

En su consecuencia, la línea del Roncal interesa en primer término a las comarcas cuyo desarrollo económico va a vivificar; en segundo, a todas las provincias (y son más de la mitad de España) que van a beneficiarse con la nueva línea para el tráfico con Francia, y en tercero, a los departamentos franceses que disfrutará del empalme aceptado por el Gobierno francés.

Hé aquí una circunstancia importante que el Gobierno español ha descuidado en el ferro-carril de Canfranc.

Para dar a esta línea el carácter internacional, es decir, el de conformidad entre dos naciones, no ha faltado nada menos que la conformidad de una de ellas. Y hagamos justicia a Francia: no es porque ella haya negado esa conformidad, sino pura y simplemente porque no se la ha pedido.

Pero mal podía el Gobierno español pedir a Francia su conformidad para el enlace de sus ferro-carriles con el de Huesca a Canfranc, cuando existen brillantísimos informes que prueban hasta la saciedad que la línea de Huesca a Canfranc no reuna las condiciones que exige una línea internacional; que sus condiciones económicas son onerosas para ambas naciones, y que estas dificultades tienen el carácter de insuperables, porque reconocen por causa la conformación topográfica de la

cordillera pirenaica en el punto elegido para el empalme.

Bajo el peso de estas solemnes conclusiones, se ha verificado la subasta del ferro-carril de Canfranc, y el Gobierno español las conoce, porque son el resultado de un estudio prolijo y concienzudo, hecho por la comisión mixta de ingenieros españoles y franceses, que durante quince años, desde 1865 a 1880, ha estudiado uno por uno los valles del Pirineo, calculando, con el aplomo y acierto que corresponde a hombres científicos de primera talla, las dificultades inherentes a cada una de las soluciones propuestas.

Pues bien; en esos estudios de tanta valía, que terminaron en 16 de Julio de 1880, y que, por consiguiente, son ó deben ser conocidos por el señor ministro de Fomento, la comisión internacional no estima dignos de llevarse a ejecución, por no reunir las condiciones técnicas y económicas necesarias para vías de gran tráfico internacional, sino solamente dos proyectos y ninguno de ellos es el enlace de Canfranc, ó sea el del puerto de Somport.

Los dos enlaces adoptados de conformidad por los ingenieros españoles y franceses, son el del Salat-Pallaresa y el de Manleon-Roncal; aquel para servir las regiones del este de España y Francia, y el del Roncal para el tráfico del Centro de España con el Oeste y Centro de Francia, pero principalmente por ser la vía más breve para enlazar Madrid y París, y por ser la travesía de los Pirineos que mejores condiciones técnicas y económicas reúne.

¿Diconos el Sr. Albareda estos informes al sacar a subasta la concesión de Huesca a Canfranc? ¿Sabía que el Gobierno francés se rige en estos asuntos por el

dictamen de los hombres de ciencia?

¿Podía esperar que el Gobierno francés accediera al enlace en el Somport, después de haber sido rechazado por la comisión internacional?

¿Podía el Gobierno francés acceder a este enlace, sin haberlo resuelto las Cámaras de aquel país?

Dejemos que nos contesten categóricamente los periódicos ministeriales, y digamos a nuestros lectores que si sostenemos y deseamos el ferro-carril por el Roncal es apoyándonos en razones y en motivos de la mayor importancia, que sucesivamente iremos exponiendo.

J. R.

Y siguen las entrevistas.

La hemos tenido entre los señores Lopez Dominguez y Montero Rios.

Las declaraciones del primero en el salón de Conferencias, después de dicha entrevista, las condensa un periódico en la forma siguiente:

«Sus declaraciones no pudieron ser más explícitas ni más terminantes en favor del pensamiento del duque de la Torre, y al ser interpelado sobre la reforma constitucional y la mayor ó menor conveniencia de abrir un período constituyente, no ocultó su criterio, expresándose con la mayor expansión, cosa que realmente causó extrañeza por la reserva que han guardado los disidentes acerca de las conferencias celebradas.»

Pues si lo expresado por el general Lopez Dominguez es realmente el pensamiento del señor duque de la Torre, ya no se trata de las Constituciones del 69 y del 76, sino de una nueva Constitución que se elabore durante el período constituyente que se abra. Es decir, que dado ese caso, cada

hombre político, grande ó chico, tendrá su Código para su uso particular. Y tendremos dos años de gestación constitucional, como sucedió en 1854 al 56, ó como ocurrió en 1868 y el 69.

¿Qué puede ganar con esto el país?

Ya lo hemos dicho muchas veces. El país seguirá siendo el blanco de todos esos Durcamaras que aspiran a su felicidad: cada vez se verá más olvidado y desatendido, en tanto que establecemos esa fábrica de Constituciones para que cada uno de los señores que tratan de gobernarlo tenga una a su gusto, y acabará por llegar a la postración á que irremisiblemente le conducen los que sólo piensan en su medro personal ó en su ambición implacable.

Se dice que la política ha entrado en un período de expectación porque, como quiera que dentro de muy pocos días habrán de deslindarse los campos, es de todo punto indispensable en los hombres caracterizados en la misma política esperar resignados, aun cuando no figuren ni en la más insignificante nómina, á que se resuelva el magno problema de deslindarse los campos, y ver si efectivamente quedan los dos partidos conservadores y liberales, á fin de acomodarse dentro de los principios de los unos ó esconderse dentro de las obras de los otros, si es que no se amoldan con los credos y banderas de los dos á la vez.

Pero un colega dice que la política no ha entrado en el período de la expectación, sino de la expectación, porque, á juzgar por las manifestaciones de la prensa ministerial, los pulmones de los ministeriales se descomponen con la rapidez de una tisis galopante.

MINA DE ORO

ELÍAS BERTHET.

deferencia á su edad apretó la mano al pasar por su lado, parecían más orgullosos de aquel favor que de sus hermosos cabellos blancos, que les caían en argentadas bucles sobre los hombros.

No se había exajerado el poder de Martin Simon en la aldea que había fundado; era un rey respetado como un padre y amado como un amigo.

Todos aquellos homenzjes, á juzgar por la precipitación con que se le rendían, eran voluntarios y resultado de un reconocimiento avivado sin cesar por nuevos beneficios.

No faltaban algunos que, hallándose en las alturas que rodeaban la aldea á la distancia de un cuarto de legua, se creían obligados á quitarse el gorro á la vista de Martin Simon, del propio modo que los que se encontraban á algunos pasos de él.

Por su parte, el rey del Pelvoux miraba con ojos enteramente paternales á las buenas gentes que acudían á saludarle después de una ausencia de breves días.

Para cada uno tenía una sonrisa, un gesto benévolo, una palabra amistosa: parecía satisfecho de ellos como ellos lo parecían de él, y todos los habitantes de la aldea formaban como una gran familia, de la cual él era el patriarca.

Aquellas observaciones chocaron tan vivamente al caballero, que olvidó por un momento su odio á Michelot, que iba á su lado, y le dijo en voz baja:

—Este hombre es efectivamente un hechicero; su poder es casi sobrenatural.

—Pues aún no habeis visto todos sus prodigios, contestó el procurador sonriéndose maliciosamente; pero me ha hecho prometerle el secreto.

En aquel momento llegaron á casa de Martin Simon.

Se había cerca de la iglesia, apoyada en la inmensa roca que preservaba á la aldea de las avalanchas en la mala estación.

Era algo más grande que las demás, pero no parecía ni más suntuosa ni más elegante.

La fachada daba á una especie de plazoleta, casi enteramente abierta en la piedra viva, y la cual servía los domingos de punto de reunión á los habitantes del valle.

A cada lado se se elevaba una pared hasta la altura de primer piso, sosteniendo un terrado en que prosperaban hermosos árboles frutales.

La roca, recta y lisa, dominaba por detrás el edificio, el terrado y los árboles, y se lanzaba perpendicularmente como una inmensa torre.

La mayor parte de los que habían encontrado al baillío al atravesar la aldea habían seguido su equivo por curiosidad ó por honor, de modo que al llegar delante de su pintoresca habitación, aquel numeroso cortejo produjo en la plaza un tumulto inabundante.

Inmediatamente abrióse la puerta de la casa, y apareció en el dintel una joven alta, trigueña, de

dientes blancos y ojos azules, de fisonomía dulce, pero fría.

—¿Dónde los montañeses se llevaron la mano al sombrero.

—He ahí mi hija, dijo Martin Simon con complacencia, señalando la joven á los viajeros; he ahí mi buena Margot.

Las facciones de Margarita Simon eran correctas y regulares, aunque tostadas por la acción del sol y del aire libre.

Sus proporciones eran nobles y en general toda ella atestiguada esa pureza de sangre y ese vigor de constitución que tanto se admira en las mujeres del Piemonte y de la Saboya.

Tenia un aire serio y reflexivo, que sentaba perfectamente á su tironía; su continente era grave y casi majestuoso, y en el país se sabía muy bien que su carácter no se hallaba en contradicción con sus facciones.

Se decía que era buena y compasiva para con los demás, pero al mismo tiempo de una inflexibilidad en sus principios que casi rayaba en puritanismo: hablaba poco; pero sus palabras llevaban el sello de la razón y de la verdad.

Además, Margarita ó Margot, como la llamaba su padre familiarmente, reunía á todas aquellas cualidades de las naturalezas pri-

mitivas una instrucción sólida, debida al pobre dómine, tan apasionado de Virgilio, y una inteligencia despejada, de que era deudora á Martin Simon.

Su traje era sencillo y sin adornos, llevaba un vestido de buriel, cuya saya, bastante corta, rayada de encarnado y negro, dejaba ver sus medias, bordadas á cuadros, y en la cabeza uno de esos sombreros de paja que tan extrañamente embellecen á las pastorcitas de la ópera, y el cual no carecía de gracia en medio de su sencillez.

Nada revelaba en su exterior esa coquetería natural que tan de buena gana se perdona á las jóvenes.

Margarita no parecía sospechar que era hermosa y que algunos sencillos vestidos podían añadir algo á aquella belleza.

Era demasiado orgullosa sin duda para dejar entervir en sí esos frívolos instintos de mujer, ó acaso no los tenía.

En fin, el carácter general de toda ella era más bien la nobleza que la gracia y la ingenuidad.

Margarita echó una rápida y penetrante mirada á los extranjeros en lo que se apeaban de los caballos, pero viendo fijos en sí los ojos de Marcelino, se ruborizó y

A los arrogantes alardes de La Iberia cuando apareció el duque de la Torre con sus declaraciones de Biarritz, ha sucedido una templanza que bien pudiera calificarse de timidez, que contradice sus intentos pendencieros.

Hace días que no usa de la ironía, de la confianza y seguridad que ostentaba al principio; entra en las cuestiones que hoy se agitan en el mundo político, como los hombres que tantean el terreno antes de penetrar en un pantano, y en los razonamientos que emplea parece que le falta el convencimiento ó la tranquilidad.

¿Se pudiera saber en qué consiste esto?

¿Es temor ó es consigna? ¿Es alarma ó es expectación?

Sería conveniente saberlo, para formar un juicio exacto de la conducta que La Iberia sigue hoy, comparada con la de estos días pasados.

Después de tres meses de viajar por el extranjero, y cuando pedíamos días pasados al Sr. Camacho que otorgase una nueva licencia al Sr. Rico para que el servicio continuase con la misma actividad que ha tenido durante su ausencia, podemos anunciar con el mayor gusto que el señor ministro de Hacienda parece haber atendido á nuestro ruego.

Porque, según se nos dice, el Sr. Rico ha salido para su pueblo á fin de hacer la vendimia.

El Diario de Lugo publica un artículo titulado Camacho y Galicia, citando, entre mil hechos cada cual más deplorables, el siguiente, que viene á demostrar hasta qué punto sufre el país el exceso de tributos con que están gravados.

Oigan nuestros lectores al diario gallego:

«Villajuan es un pequeño pueblo de pescadores de la provincia de Pontevedra, al cual se le ha impuesto el cuádruplo de lo que antes pagaba, lo que hace allí imposible la vida, viéndose obligados á emigrar los infelices pescadores que de su rudo y penoso trabajo apenas sacaban lo bastante para poder comer el crudo pan de maíz, que es casi su alimento exclusivo.

Pocos años hace que en Villajuan existían diez fomentadores ó sea fabricantes de sardina salada, encubada y prensada, y hoy sólo existen tres, que á duras penas se sostienen, pues encima de los escasos ingresos que en este año obtienen por su industria, tienen que soportar la enorme tributación con que se les recarga.

Además, en aquella comarca, que comprende pueblos como Carril y Villagarcía, se han arruinado algunas fábricas de conservas, y sólo existen dos en aquella ría, dándose con una de ellas un caso bien raro.

A pesar de ser su dueño gallego, las latas llevan rótulos extranjeros; de modo que en los mercados se presentan y ofrecen como extranjeras, y si se llevan á alguna Exposición, serán acaso premiadas como francesas siendo ellas y cuantos contribuyen á la confección de las latas gallegos y muy gallegos.»

Los pequeños y grandes industriales de España sufren las mismas penalidades que las que detalla el colega de Lugo.

Pero, felizmente, el Sr. Camacho desaparecerá en breve del despacho de la antigua Aduana, y los pueblos respirarán, sin sostener encima de sus hombros la penumbra de un ministro fusionista tan lamentable.

La Epoca, dirigiéndose á La Iberia acerca de los últimos acuerdos del señor ministro de Marina:

«Si La Iberia tuviera un poquito de memoria, recordaría que en sus propias columnas se dijo que el señor ministro de Marina, general Pavía, había anulado los contratos del Sr. Duran y Lira para construir buques con destino á Filipinas, porque nuestros arsenales estaban dotados de todos los elementos necesarios para dicha construcción. Han pasado diez y nueve meses, y nuestros arsenales no han mejorado, y el ministro de Marina va á pedir autorización para comprar buques en el extranjero. ¿Es esto administrar?»

No. Pero el Sr. Pavía habrá dicho: «De sábios es mudar de consejo... y de Arsenales.»

Hombres políticos importantes censuraban ayer en el salón de Conferencias la actitud apasionada del Gobierno en el asunto del ferro-carril de Canfranc: creían, y su opinión nos parece muy acertada, que el Gobierno debe abstenerse de aconsejar al jefe del Estado honre con su presencia un acto, tan plausible como se quiera, pero que lleva el sello del menosprecio á la opinión del país vecino. Por otra parte, la subasta ha sido objeto de una grave protesta, que no puede ser desatendida con ligereza y sin el informe del Consejo de Estado, al cual ha recurrido el actual ministro cien veces con menos motivo y lastimando innecesariamente respetables intereses.

Insertamos los siguientes párrafos que hemos tomado de un artículo de nuestro apreciable colega El Estandarte:

«Tres días hace nada más que llegó de Escaluela el señor duque de la Torre, y al cabo de este tiempo tan corto, todos los hombres de alguna significación é importancia en los partidos avanzados, todos, se han puesto á sus órdenes y se han adherido á la política que proclamó desde Biarritz, y que se ha propuesto sostener.

Aquí de paso haremos una rectificación. Se nos había inducido á error suponiendo al Sr. Moret inclinado al Ministerio y apartado del duque de la Torre. Nada más lejos de la exactitud, y lo reconocemos con gusto: el señor Moret, como el Sr. Beranger, como todos los hombres importantes del liberalismo avanzado, está al lado del ilustre general.

Hay más: las entrevistas que se han celebrado estos días han dado por resultado, como era de esperar, la más perfecta unanimidad de miras entre los hombres de la izquierda dinástica.

¿A qué aguarda, pues, el Ministerio Sagasta, y sobre todo, á qué aguarda su presidente, para dejar el paso franco á la verdadera izquierda liberal, y hacer este servicio mas al Trono y al país que lo reclama?»

No se moleste el colega. El señor Sagasta no se convence tan fácilmente. Es preciso que le arrojen á la... car... ra política, para él decidirse á aceptar á lo que el país reclama.

Dice un colega:

Ya no son solo las oposiciones las que declaran que reina en el país una espantosa confusión originada por la torpe marcha que ha seguido el actual Gobierno.

El Correo se ve forzado á declarar que jamás se han visto cosas semejantes á las que ahora están ocurriendo.

He aquí como se expresa el colega:

«El barullo grande se conoce, sobre todo, en los cafés, donde ya no se puede tomar un refresco ó lo que sea, sin acompañamiento de la algazara más espantosa.

—Sr. D. Fulano—nos decía la otra noche el amo de uno de estos establecimientos —¿Qué diablos es lo que pasa, que los parroquianos más pacíficos se han vuelto unos enérgimos, y que las copas y botellas bailan sin parar el bolero sobre el mármol de las mesas? ¿Querrá Vd. creer que desde esas cartas que Dios confunda, el importe de averías en el servicio, ha subido un 30 por 100?»

Es verdad que el diario ministerial no achacará el fenómeno á sus amigos, pero eso no implica nada. Todo el mundo sabe que el origen de la perturbación no es otro que el deseo que tienen las gentes de que acabe esta ridícula comedia, cuyos papeles están en manos de los fusionistas.

Efectivamente que el retrato de la situación está hecho de mano maestra.

Dice con mucha razón nuestro estimado colega La Epoca:

«Apelamos á la rectitud del señor gobernador de la provincia á fin de que, en virtud de la Inspección que le corresponda sobre los Ayuntamientos, impida una ilegalidad que intenta cometer el de Madrid.

Según anuncio inserto en la Gaceta de 17 de Setiembre último, el día 11 del actual se celebrará subasta para el ministro de piedra machacada con destino á las vías de esta capital, teniendo efecto simultáneamente en la primera y tercera Casa Consistorial.

Las disposiciones vigentes establecen subastas simultáneas en dos ó más pueblos; pero jamás, ni por el Estado, ni por la provincia, ni por los Municipios, se han convocado simultáneamente en dos locales distintos de una misma población.

¿A qué puede responder esta anomalía? ¿A qué dos tribunales de subasta en una misma población? ¿Es pequeño cualquiera de los locales? ¿No es bastante amplio por sí sólo cualquiera de los dos designados?

La conducta del Ayuntamiento da lugar á muchos comentarios, y ninguno favorable á la buena gestión municipal. Creemos que no faltará algún concejal que recame en la primera sesión del Ayuntamiento; pero de todas maneras, abrigamos esperanza de remedio en el señor conde de Xiqueña.

¿Qué dirán los periódicos ministeriales?

No por tratarse de piedra, y de piedra machacada, se ha de pretender darnos con ella en la cabeza.»

Son muy justas las indicaciones que se exponen, y debemos abrigar una completa confianza en que si no reforma el acuerdo el Ayuntamiento, lo reformará el señor conde de Xiqueña.

De seguro esta cuestión de piedra no le ha de gustar al Sr. Abascal.

En tres días van celebrados cuatro Consejos de ministros.

Si no hubiera otros indicios que revelaran la gravedad del peligro que corre la situación, este sería suficiente para ponerlo de relieve.

Dada la conducta que siguen los gobernantes, no será extraño que adopten el sistema de vivir en Consejo permanente.

Leemos en La Iberia lo siguiente sobre el ferro-carril del Norte:

«La empresa del ferro-carril del Norte entiende sus obligaciones, y las cumple de una manera originalísima.

Un estimadísimo amigo nuestro, registrador de la Propiedad de un importante pueblo de Castilla, ha tenido la desgracia, viniendo el mes pasado á esta corte, de que se le extraviara su equipaje, perfectamente facturado, según consta en el talon correspondiente que obra en su poder.

Propuesta la reclamación oportuna se le contestó que la empresa haría las gestiones necesarias en averiguación del paradero, si es que paradero tuvo, del bulto extraviado; nuestro amigo sepe ó el resultado de esas gestiones.

Por sábias que estas fueran, transcurrió una semana sin ningún resultado satisfactorio, en vista de lo cual, el poseedor del talon,—que ya, como es consiguiente, se había visto obligado á hacerse nuevo equipo—reclamó que le abonaran el valor del bulto extraviado, previa declaración de los efectos que contenía, con más la indemnización de daños y perjuicios á que se crea con derecho.

El jefe del negociado de reclamaciones le contestó, en carta muy atenta, que el extravío de un equipaje no causaba semejantes daños y perjuicios, y en cuanto al bulto... que la empresa seguía haciendo las gestiones conducentes para su recuperación.

Pasó otra semana, y la empresa parece que sigue gestionando.

Las dos últimas veces que nuestro amigo se personó en las oficinas del Norte, el jefe del negociado de reclamaciones, que estaba gestionando sin dudar, se negó á recibirle.

Estos son los hechos. Los tribunales, de seguro, harían justicia al viajero en cuestión, si á entender en el asunto llegarán; pero enemigo de litigios, siempre engorrosos y molestos, sobre todo con una Compañía que tiene un presupuesto especial para estos casos, y abogados, procuradores, etc., á sueldo, el que resulta víctima de esta informalidad de una empresa que debe al viajero, no gestiones mas ó menos útiles, sino indemnizaciones positivas é inme latas, prefiere dejar al ferro-carril del Norte que continúe en sus pesqueras hasta la consumación de los siglos, quedándose con ese talon que parece garantía de algo, y que no resulta mas que un papel mojado.

Respecto á los daños y perjuicios, dicho se está que no piensa reclamar nada ni al Norte ni al Sur.

Que se le causaron, y grandes, no cabe duda; pero la empresa del Norte tiene también su noción especial respecto á los daños y perjuicios... del prójimo.

Perder el equipaje no contraría á nadie, antes bien, es una aventura divertida.»

Como el caso anterior hay muchos, muchísimos que la prensa ha denunciado.

¿Qué dirán á esto los poderosos influyentes y justificados consejeros de la Compañía del ferro-carril del Norte?

¿Qué dirán á esto los viajeros

que por arte de birli-briolaje se encuentran como el registrador amigo de La Iberia, sin equipaje y sin la indemnización correspondiente?

Ya iremos anunciando á nuestros lectores casos parecidos al presente.

Si hay empleados que perciben un sueldo más mezquino que el del más miserable bracero; si las estaciones están materialmente atestadas de mercancías y efectos por falta de personal, ¿qué de extraño tiene que ocurran desapariciones de equipajes y cosas más importantes?

¿De quién es la responsabilidad? ¿Quién, inconscientemente, favorece esas sustracciones escandalosas?

Dice un colega:

«El inspector de Hacienda Sr. Murga adopta muy eficaces disposiciones, según escriben de Irún, para despejar las vías de aquella estación y de la de Hendaya, que estaban ocupadas por más de 600 wagones franceses. Diariamente se descargan y despachan de 120 á 130, trasladándose algunos bajo la custodia de carabineros y empleados españoles, que al efecto han pasado la frontera con la autorización debida.

Lo que más falta hace en la estación de Irún son los elementos necesarios de superficie, vías y dependencia, por lo que urge mucho la terminación de la Aduana definitiva La empresa constructora se compromete á terminarla en dos años, si le consiente el Gobierno hacerlo en vez de los tres años que marca la concesión.»

La actividad adoptada por el inspector de Hacienda Sr. Murga no puede ser nunca eficaz, porque, según se asegura, el mencionado señor no pasa en su gestión administrativa de ser un factotum del Sr. Camacho, á quien sirve inconscientemente, por aquello de que sirve me bien y recibirá el pago.

Pero hasta aquí nada de particular se ofrece á no ser el lamentable espectáculo de observar en las aduanas francesas tanto wagon con manufacturas y frutos de todas clases que vienen á perjudicar con marcado interés los productos de nuestra industria y de nuestro comercio.

Es por esto sin duda que tanto en Cataluña como en los centros más productores de nuestro país vean cerrándose fábricas y talleres, como un montón de solas á los propósitos descabellados del actual ministro de Hacienda, que se ha comprometido en matar por unos cuantos años la pujanza de nuestras glorias comerciales.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Potes.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que D. Antonio Diaz Cababato cese en el despacho de la subsecretaría de este ministerio.

—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Galdacano.

Fomento.—Real orden dictando reglas á que han de sujetarse las obras de reparación del Alcazar de Segovia.

Los señores Marlo, Arderius y Ducacal, en representación de la Agencia de teatros han celebrado ayer tarde una conferencia con el señor conde de Xiqueña para exponerle que, atendiendo las indicaciones hechas por la prensa y parte del público que honra sus respectivos coliseos, deseaban introducir en el reglamento aprobado con carácter interino las siguientes modificaciones:

- 1.ª Supresión del recargo del 15 por 100 que se cobra en las agencias.
2.ª Sustitución de las sucursales por las contadurías, que funcionarían permanentemente.
3.ª Que el precio de los billetes en la agencia sea el mismo establecido en las contadurías y vice-versa.
4.ª Que de las localidades que quedan disponibles en cada teatro, después de hecho el abono, se destine la mitad á contadurías y agencias y la otra mitad al despacho, á precio de cartá.

El señor conde de Xiqueña ha mani-

festado á dichos señores la satisfacción con que veía á las empresas demostrar su buen deseo [para complacer al público.

El reglamento, con estas reformas presentadas en oportuna forma, y caso de que se autorice por el gobierno civil, principiará á regir definitivamente cuando se inauguren los dos despachos de la Agencia, que se establecerán el uno en la plaza del Angel y el otro en la del Callao.

Por el gobierno civil de Madrid se remitió ayer al de Valencia una orden de libertad á favor de Antonio Gutierrez, vecino de Madrid, establecido hace años con una expendeduría de pan en la calle de Cuchilleros, y que habiéndose trasladado á Valencia con el propósito de establecer igual industria, ha sido detenido por la policía en calidad de sospechoso, y enviado ayer por transito con varios criminales á esta corte, á pesar de haber presentado sus documentos personales en toda regla y ofrecido todo género de garantía.

Parece que en este asunto hay algo misterioso, que los parientes del interesado se proponen aclarar si no lo hace el gobernador de Valencia, Sr. Loma, é impone el oportuno castigo á quien corresponda.

A las once empezó anoche en el palacio de la Presidencia el anunciado Consejo de ministros, habiendo asistido todos los consejeros de la Corona.

A la una y media de la madrugada continuaban reunidos, sin que se supiese más que había sido admitida la dimisión del Sr. Leon y Llerena, y que el ministro de la Gobernación, apoyado por el Sr. Sagasta, había propuesto para la subsecretaría de la Presidencia al Sr. Rute.

Aceptada la propuesta por todos los ministros, fué llamado el subsecretario de Gobernación al Consejo por telefono, el cual se nos asegura ha aceptado.

Es opinión general que en Gobernación sustituirá al Sr. Rute D. Hipólito Rodríguez.

El martes en la noche, concluida la distribución del rancho de la tarde en el cuartel que ocupa el regimiento de Poutoneros de Zaragoza, un cabo primero de los mas apreciados en dicho regimiento se encerró en el cuarto del sargento de la compañía, y después de escribir una carta á coronel y otra á su madre, dándole cuenta de la desesperación en que vivía, por no poder abandonar el servicio ni prosperar en su carrera tan rápidamente como era su deseo, se disparó la carabina por bajo la barba, viniendo á salir el proyectil por la parte superior del cráneo, después de atravesar la masa encefálica.

El infeliz murió instantáneamente.

Según telégrama de anoche, el inspector de Orden público de Logroño, acompañado de un agente sorprendieron en la noche del jueves, en una casa pública de aquella capital á los dos soldados que robaron en Burgos la paga del teniente coronel del regimiento de Andalucía los cuales pudieron evadirse después de una ligera lucha, de la que uno de ellos salió herido de un disparo de revolver; el verse sorprendidos emprendieron la fuga, pero fueron detenidos en la barca de Reccojo.

No habiéndose realizado por completo todas las obras de reforma que previene la real orden de 13 de Mayo último sobre precauciones para incendios en el teatro Real, y quedando por demás estrechos los pasos laterales y el central de las butacas, así como sin revestir de chapa de hierro los arriepines que decoran el marco de la embocadura, exigidos por la comisión inspectora, ni abrir hacia fuera todas las puertas del coliseo, obras que debiera verificar por su cuenta el Sr. Rovira, según lo estipulado en el contrato de arrendamiento, el gobernador civil lo participó ayer al Gobierno, y de real orden se comunicó al Sr. Rovira la suspensión de la inauguración de la temporada que debia verificarse hoy.

En el Grado y sus inmediaciones, que es la comarca vinícola más rica de Huesca, y donde se dijo que la uva ha alcanzado un precio de 12 reales arroba, no se ha presentado ni un sólo especulador de vinos nacional ni extranjero, por lo cual se encuentra en bodega la cosecha íntegra de este año y parte de la anterior, cuya situación tiene alarmados á aquellos cosecheros, que no saben cómo dar salida á sus caldos.

La uva se ha vendido un 60 por 100 á 6 reales arroba; el 22 por 100 á 7.75 reales y el resto á 9, siendo por tanto el precio medio.

Sobre las desgracias ocurridas en el parque de Barcelona al hacer ejercicios algunas fuerzas de caballería el lunes de esta semana, se ha recibido ayer en el ministerio de la Guerra detallado informe.

No fué, como se supone, una maniobra mandada ó ejecutada torpemente, sino un accidente desgraciado que, por fortuna, no ha tenido consecuencias lamentables.

Ejecutaba maniobras el regimiento de caballería de Borbon, marchando

por secciones, cuando el caballo de un soldado de la primera seccion que formaba al centro de la última fila, tropezó y cayó, dando una vuelta completa. Como la marcha era al trote, fué absolutamente imposible que el caballo en cuestión se levantara antes de llegar la seccion segunda, de la cual otro caballo tropezó a su vez con el primero y cayó tambien en el momento en que el coronel del regimiento mandaba hacer alto, quedando los dos caballos con sus respectivos ginetes, precisamente entre las filas de la segunda seccion é impidiéndose así que el resto del escuadrón, y aun el segundo, continuasen su marcha, aumentando el conflicto, la confusión y desgracias consiguientes.

En el cortijo denominado Paulejo, término de Montejicar (Granada), han sido sorprendidos el capataz y siete mozos de labor en el momento de hallarse cenando, por tres sujetos desconocidos que, trabuco en mano, los intimaron que se rindiesen, y después de maniatarlos y encerrarlos en una habitación, registraron la casa y se llevaron 5.500 reales que hallaron en un cofre. La Guardia civil del puesto de Montejicar ha salido en persecucion de los criminales.

Por el ministerio de la Gobernacion se están redactando los formularios y modelos que han de servir para las operaciones electorales de las Diputaciones provinciales conforme a la nueva ley, y que se remitirán el martes próximo a los gobernadores civiles con una circular aclaratoria.

Los gobernadores que han contestado al telegrama-circular del Gobierno sobre el censo electoral, son 22, faltando por tanto, 17.

El Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia) se ve en grave apuro por la resistencia pasiva de los pescadores del box a pagar las 3.000 pesetas que les exigen por el encabuzamiento de la pesca, que hasta ahora sólo había alcanzado a 1.250.

La resistencia de los citados pescadores se reduce a conducir la pesca al mercado de Valencia, donde no pagan derecho alguno, sin desembarcar ni un sólo pescado en las poblaciones marítimas en que tocan, ni mucho menos en el puerto del Cabañal.

En un cuarto interior próximo al billar del café del Siglo se inflamó anoche á las ocho un quinqué, produciéndose un pequeño incendio, que redujo á cenizas un velador con los papeles que sobre él había y algunos otros muebles.

El señor ministro de Fomento no pudo recibir anoche á las diez á la comision de ferro-carriles que tenía citada por haber tenido que asistir á la misma hora al Consejo de ministros.

Parece que entre los catédricos de colegio de Medicina de San Carlos hubo ayer una empeñada discusion acerca de si debería aprobarse ó no á una autopsia que habia sido examinada.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 29' 5 al contado y 29' 20 á fin de mes; dinero; dudoso.

Ayer fué detenida una mujer que había robado 23 pesetas en una casa de la calle de la Ruda.

En la estacion del ferro-carril del Norte ocurrió ayer una sensible desgracia. La galería ó gran nave de dicha estacion se está pintando en su parte superior, y allí, colgados del techo, trabajan los operarios. Uno de los pintores, llamado Antonio Singer, de 19 años, tuvo la desventura de caerse ayer tarde, quedando muerto en el acto.

En el primer semestre de este año ha aumentado 47.199 individuos la poblacion de España, según los datos recibidos en la direccion de Beneficencia y Sanidad.

Ya han sido designadas las personas que han de elegir las amas de cría para cuando se verifiquen el alumbramiento de la Reina. Desempeñarán dicho encargo el médico de cámara, señor Ca-

mison, y el oficial de la Intendencia de Palacio, señor Zurdo.

Asegúrase que muy en breve se ocupará el señor ministro de Hacienda de redactar la ley provisional del Timbre, con las modificaciones acordadas por distintos reales órdenes y otras que la experiencia aconseja como convenientes.

Anoche se habló bastante de una visita que se supone hecha por el duque de Sexto al de la Torre.

Dice El Carbayon, diario de Oviedo: «Se nos dice que, en un congreso no muy apartado de la capital, se ha falsificado un camino, con objeto de hacerlo aparecer como existente en una supuesta interrupcion de servicios públicos.» «¡Esto es ya colmo de las falsificaciones!»

Dice la Gaceta Universal: «No deja de llamar la atencion que los iniciadores de la izquierda no encuentran buenos mas consejos, para la realizacion de sus proyectos, que los de todos aquellos que no son monárquicos ni dinásticos.» «Para los fusionistas que hoy mandan no hay más monárquicos ni dinásticos que ellos. Los demás los consideran falsificados.»

Cinco son los detenidos hasta la fecha como complicados en la causa que se sigue por descubrimiento de falsificación de documentos para sustitutos de Ultramar.

Cuanto más se profundiza en el asunto, mayor es el convencimiento que se adquiere de la extension que tenía el negocio, cuyas ramificaciones abrazan casi todas las provincias de España. Hoy se han entregado al juez de primera instancia del distrito de Buenavista, que es el encargado de instruir en la causa, nuevos detalles y antecedentes que facilitarán sobremedera el esclarecimiento de los hechos.

La preja de la Guardia civil del puente de Segovia capturó en dicho

punto á las dos de esta mañana á un sujeto que iba con un saco al hombro, donde llevaba varias gallinas hurtadas en una casa de la puerta de Hierro, según confesó más tarde.

En Modane, pueblo situado en las inmediaciones de la boca del túnel de Mont Cenis, por la parte de Francia, se han presentado varios casos de cólera asiático, habiéndose dispuesto por el Gobierno francés la fumigacion de la correspondencia y la salida de una comisi n médica que estudie la marcha de la enfermedad.

El premio tercero de la loteria ha correspondido á un empleado de la Casa de Moneda, que tambien tuvo igual fortuna en el sorteo de Navidad.

Telegramas.

LONDRES 7.—Ha llegado á esta capital un delegado del Gobierno francés, que desempeña una rececion en el ministerio de Negocios extranjeros de París encargado de una mision especial cerca del Foreign Office.

Parece que el Gobierno francés se muestra algun tanto disgustado del proceder de Inglaterra en la cuestion egipcia, y que este delegado tiene el encargo de hacer algunas observaciones á Inglaterra.

Francia desea el mantenimiento de la inspeccion de Hacienda anglo-francesa en Egipto contra los deseos expresados por Inglaterra de modificarla.

El despacho que el señor Lesseps ha dirigido al presidente del consejo de guerra de la causa contra Arabi, ha producido muy mal efecto en Inglaterra.

VIENA.—7. En Alemania se observa un gran movimiento producido por los terratenientes contra la propiedad mobiliaria, pidiendo la creacion de impuestos sobre esta, estableciéndose contribuciones sobre el capital, y no sobre la renta.

ALEJANDRIA 7.—Se ha acordado el

nombramiento de dos comisiones para tratar de la cuestion de indemnizaciones.

La primera examinará todas las reclamaciones, y se compondrá de delegados del Gobierno egipcio, comisarios de la caja de la Deuda, un delegado por cada gran potencia, otro por Grecia y otro en representacion de las demás naciones.

La segunda comision tendrá el encargo de decidir la manera de verificar el pago de las indemnizaciones.

LONDRES 7.—El periódico The Times ocupándose hoy de la cuestion de Tunes y de la abolicion de los convenios existentes antes del protectorado francés, dice que las potencias europeas deben abandonar el sistema que tiende á limitar y cercenar la preponderancia de Francia é Inglaterra en Africa. Añade que tanto el Gobierno inglés como el francés deben hacerse concesiones reciprocas en Túniz y en Egipto respectivamente.

PARIS 7.—El proyecto relativo á la reforma de la magistratura, que el Gobierno presentará á la Cámara en una de las primeras sesiones, establece la inamovilidad sólo para los ministros del Tribunal de casacion.

Los demas jueces podrán ser separados previo dictamen del Consejo superior el cual será compuesto de quince individuos, ajenos á la política y elegidos particularmente entre los magistrados del Tribunal Supremo.

LONDRES 7.—Los conservadores preparan una enérgica campaña en la próxima legislatura del Parlamento contra el Gabinete Gladstone por su política en Egipto; y contra la guerra á que dió lugar, la cual, lejos de resolver la cuestion, va á dar lugar á nuevas complicaciones.

Las negociaciones sobre dicho asunto no adelantan un paso, pues ninguna de las grandes potencias continentales parece dispuesta á sancionar las pretensiones del Gobierno británico respecto al Egipto.

MANILA 6.—Ayer llegó el vapor-correo Barcelona, del marqués de Campo, sin novedad.

PLAZA DE TORO.—1.ª corrida de abono.—A las tres.—Se lidiarán seis toros de la ganadería del marqués viudo de Salas vecino de esta corte, con divisa encarnada, que serán lidiados por Lagartijo, Cara-ancha y el Gallo, con sus correspondientes cuadrillas.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puerta del sol.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo frente á la Carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios, Del 6, Del 7. Lists various public funds and their prices.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR á cargo de F. Nozal. Huertas, 59.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 6 de Octubre.—Carne de vaca de 1'26 á 1'49 pesetas el kilogramo. Idem de carnero á 1'22 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despajos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino ahueado de 2'05 á 2'08 pesetas. Idem fresco á 00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Pan de 0'50 á 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judias, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Patatas, de 0'8 á 0'18 el kilogramo.

Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decalitro.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 3'57 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 16'72 pesetas el hectolitro.

Sierras degolladas

Table with 2 columns: Sierras degolladas, Price. Lists various types of meat and their prices.

Total..... 1.145

Su peso en kilogramos 54.92.

Valdeante (Burgos) 3 de Octubre.—Trigo á 53 rs. las 94 libras; centeno á 29 las 90 libras; cebada á 29; avena á 2; patatas á 4 las 25 libras.

Garbanzos gruesos á 130 rs. fanega; medianos á 110.

Lana blanca en súpico á 54 reales arroba.

Aceite á 50 reales arroba. Estado del tiempo: seco.

La Cénia (Tarragona) 3 de Octubre.—Trigo á 20 rs. barsella.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 20.

Cebada á 11 rs. barsella. Patatas á 4 rs. arroba.

Fuenteavena (Zamora) 3 de Octubre.—Trigo blanco á 43 rs. fanega; rojo á 44; centeno á 30; cebada á 30; avena á 19.

Patatas á 4 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 130 rs. fanega; medianos á 100.

Vino tinto á 17 rs. cántaro; aguardiente seco á 34 arsedo á 40.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Piedrahita (Avila) 4 de Octubre.—Trigo blanco á 50 rs. fanega; rojo á 48; salvado á 15; centeno á 27; cebada á 29; algarrobas á 33.

Patatas á 2 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 80; judias á 80.

Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 24; lana blanca en súpico á 56; negra á 7; merina á 74.

Vino blanco del año á 33 rs. cántaro; tinto á 30; aguardiente seco á 64; anisado á 72.

Petróleo á 90 rs. caja de dos latas. Aceite á 68 rs. cántaro.

Tocino á 4 rs. libra; carne de vaca á 2' 0; de carnero á 1'66.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Sigüenza (Guadalejara) 4 de Octubre.—Trigo blanco á 55 rs. fanega; rojo á 53.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 17; centeno á 37; cebada á 35; avena á 24.

Patatas á 4 1/2 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 40 rs. arroba; medianos á 36; judias á 22; arroz de primera á 27; de segunda á 24; de tercera á 21.

Azafran á 258 rs. libra. Lana blanca en súpico á 55 rs. arroba; negra á 52; vino blanco del año á 42; tinto á 22; aguardiente anisado á 50.

Petróleo á 37 rs. lata. Aceite á 47 rs. arroba. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Manzanares (Ciudad-Real) 4 de Octubre.—Ha empezado la vendimia, siendo mediano el rendimiento.

El tiempo vario y sin lluvias; el mercado desanimado y con tendencia á la baja.

Los precios de hoy son: Candelá á 60 rs. fanega; gejar á 57; cebada á 33.

Aceite á 39 rs. arroba el andaluz; vino superior de 16 á 18; id inferior de 11 á 14; uva blanca á 3; id tinta á 5.

Zamora 3 de Octubre.—En el comercio de hoy se han cotizado los granos y caldos á los precios siguientes: Trigo de 52 á 54 rs. fanega; centeno de 30 á 33; cebada de 31 á 32; muelas á 5; algarrobas de 35 á 36; garbanzos de 90 á 130; arroz de 28 á 30.

Harina de 1.ª á 21 rs. arroba; idem de 2.ª á 19; idem de 3.ª á 12.

Aceite de 55 á 56; vino á 13; carbon á 4'50.

Aguilar de Campo (Palencia) 4 de

Octubre.—Los precios de los granos continúan en calma.

El tiempo continúa frio y con aparatos de lluvia.

La cosecha de la patata, á juzgar por las que han sacado, no pasará de regular.

Los precios del mercado de ayer fueron los siguientes:

Trigo mocho de 51 á 53 rs. fanega; rojo á 50; áliga á 52; cebada de 29 á 31; yeros á 34; lentejas á 40; habas á 35; muelas cocheras á 48; alubias de 63 á 118; fíoles á 72; garbanzos superiores á 144; regulares á 120.

Patatas á 3 1/2 rs. arroba.

Oviedo 3 de Octubre.—Trigo del país, papin á 84 rs. fanega candeal á 80; comun á 76; de Castilla á 84; escanda á 88; maíz á 70; cebada á 52; centeno á 60.

Habas largas á 15 copin; redondas á 16; comunas á 7 1/2.

Harinas de primera á 25 rs. arroba; de segunda á 23; de tercera á 21.

Carne de vaca á 3 rs. libra; de cerdo á 7; jamon á 12; manteca fresca de vaca á 6; coctila á 8; de cerdo á 6.

Vino de 48 á 80 rs. arroba; aguardiente de anís de 56 á 78; comun de 46 á 76.

Azúcar de 50 á 70. Arroz de 24 á 32.

Arévalo (Avila) 5 de Octubre.—El mercado de ayer concurrido y animado como el anterior, habiendo sido grande la entrada en toda clase de granos.

Los precios que corrieron en él son los siguientes:

Trigo para sembrar de 68 á 72 rs. fanega; comun de 53 á 56; cebada de 32 á 33; centeno de 23 á 34.

Pamplona 3 de Octubre.—Precios medios en el Almadén en el día de hoy: Trigo á 534 pesetas doble decantaro; avena á 2 18; cebada á 3 25; trigo vendido 24 dobles decalitros.

Valladolid 5 de Octubre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 53 á 53 1/2 rs. las 94 libras.

400 fanegas de centeno, á 33 rs las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 500 fanegas de trigo, pagándose de 53 á 53 1/2 rs las 94 libras.

Sevilla 4 de Octubre.—Trigos fuertes del país de 70 á 72 rs. fanega; garbanzos gordos de 90 á 50; cebada del país de 27 á 30; habas tarragonas de 50 á 52; maíz de 40 á 48; apiste de 62 á 64; alverjones de 62 á 66; altramuces á 36.

Aceite nuevo á 38 1/2 rs. arroba.

Jaca 4 de Octubre.—Trigo de 68 á 72 rs. fanega; cebada á 40; yeros de 53 á 60; escaba de 40 á 42; habas de 52 á 54; judias de 65 á 70; lentejas de 45 á 50; garbanzos de 65 á 80.

Anís de 80 á 85. Arroz de 22 á 24 rs. arroba.

Aceite de 40 á 4. Aguardiente de 68 á 76; vino de 26 á 28.

á la participacion de Turquía en el arreglo definitivo de los asuntos egipcios.

Paja de trigo de 25 á 30 cuartos arroba; de cebada de 20 á 22.

Ciudad-Rodrigo 4 de Octubre.—El mercado de ayer fué poco mas ó menos que el anterior; los granos sostenidos.

El trigo candeal candeal valió de 45 á 47 rs. fanega; barbilla de 42 á 43; centeno de 26 á 27; cebada de 27 á 2; habas medida colmada de 48 á 50; garbanzos de 70 á 90 y 120, según clase.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 17; jaban de 48 á 50; arroz de 34 á 36; patatas de 2 á 2 50.

Carne de vaca á 14 cuartos libra; de carnero á 12; de macho á 10.

Tocino de 4'75 á 5'50 rs. libra. Aceite á 70 rs. cántaro; vino de 22 á 24; vinagre de 19 á 20; aguardiente de 40 á 45.

Cacaos: Caracas de 8 á 10 reales libra. Azúcar de 66 á 68 rs. arroba; bacalao de 48 á 50.

Seccion religiosa.

Dia 8.—Santa Brigida, virgen, y San Demetrio.

Dia 9.—Nuestra Señora del Remedio. Nuestra Señora de la Ojita, y San Dionisio Areopajita.

Espectáculos.

PARA HOY.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—7.ª funcion de abono.—Turco impar.—El molinero de Subiza.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T 3.ª—Miseretario y yo.—Muerte y veras.—Intermedios por el Sex etc.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Dar la castaña.—La llave del destino.—La primera y la última.—Música clásica.

LARA.—A las ocho y media.—Tercero interior.—Sin atadero.—Robo en desdoblado.

MARTIN.—A las ocho y media.—Un capitán de lanceros.—El manicomio del Norte.—Un hombre de bien.—La peor venganza.

CAPELLANES.—A las ocho y media, Buile español.—En el portal de mi casa.—La estrella andaluza.—Intermedio musical.—Lacalandria.—Los hermanos Huitos.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Compañía ecuestre, gimnasta, acróbata y comica.—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.

PARA MANANA.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—T. 1.ª par.—Donna Juanita.

